

**Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres**  
**PROASIM**  
 PLAN DE EJECUCIÓN

**INMUJERES**

---

**Características del programa**

El programa tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de las mujeres, mejorando sus condiciones de vida y fortaleciendo su autonomía económica y social. Se enfoca en brindar apoyo técnico, financiero y emocional a las mujeres emprendedoras y trabajadoras, así como en promover la igualdad de género en el ámbito laboral y social.

El programa se ejecutará a través de una serie de actividades y acciones que se detallan en el presente plan de ejecución. Estas acciones estarán dirigidas a las mujeres beneficiarias del programa, así como a las organizaciones y comunidades que participan en el mismo.

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, así como de la Ley de Acceso a la Justicia para las Mujeres. Asimismo, se alineará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con los ODS 5 (Igualdad de Género) y 8 (Crecimiento Económico Sostenible).

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, así como de la Ley de Acceso a la Justicia para las Mujeres. Asimismo, se alineará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con los ODS 5 (Igualdad de Género) y 8 (Crecimiento Económico Sostenible).

**Actividades**

**INMUJERES**

**Comités**

El programa se ejecutará a través de una serie de actividades y acciones que se detallan en el presente plan de ejecución. Estas acciones estarán dirigidas a las mujeres beneficiarias del programa, así como a las organizaciones y comunidades que participan en el mismo.

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, así como de la Ley de Acceso a la Justicia para las Mujeres. Asimismo, se alineará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con los ODS 5 (Igualdad de Género) y 8 (Crecimiento Económico Sostenible).

**Quejas y denuncias**

**INMUJERES**

El programa tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de las mujeres, mejorando sus condiciones de vida y fortaleciendo su autonomía económica y social. Se enfoca en brindar apoyo técnico, financiero y emocional a las mujeres emprendedoras y trabajadoras, así como en promover la igualdad de género en el ámbito laboral y social.

El programa se ejecutará a través de una serie de actividades y acciones que se detallan en el presente plan de ejecución. Estas acciones estarán dirigidas a las mujeres beneficiarias del programa, así como a las organizaciones y comunidades que participan en el mismo.

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, así como de la Ley de Acceso a la Justicia para las Mujeres. Asimismo, se alineará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con los ODS 5 (Igualdad de Género) y 8 (Crecimiento Económico Sostenible).

**2024**  
**PROASIM**

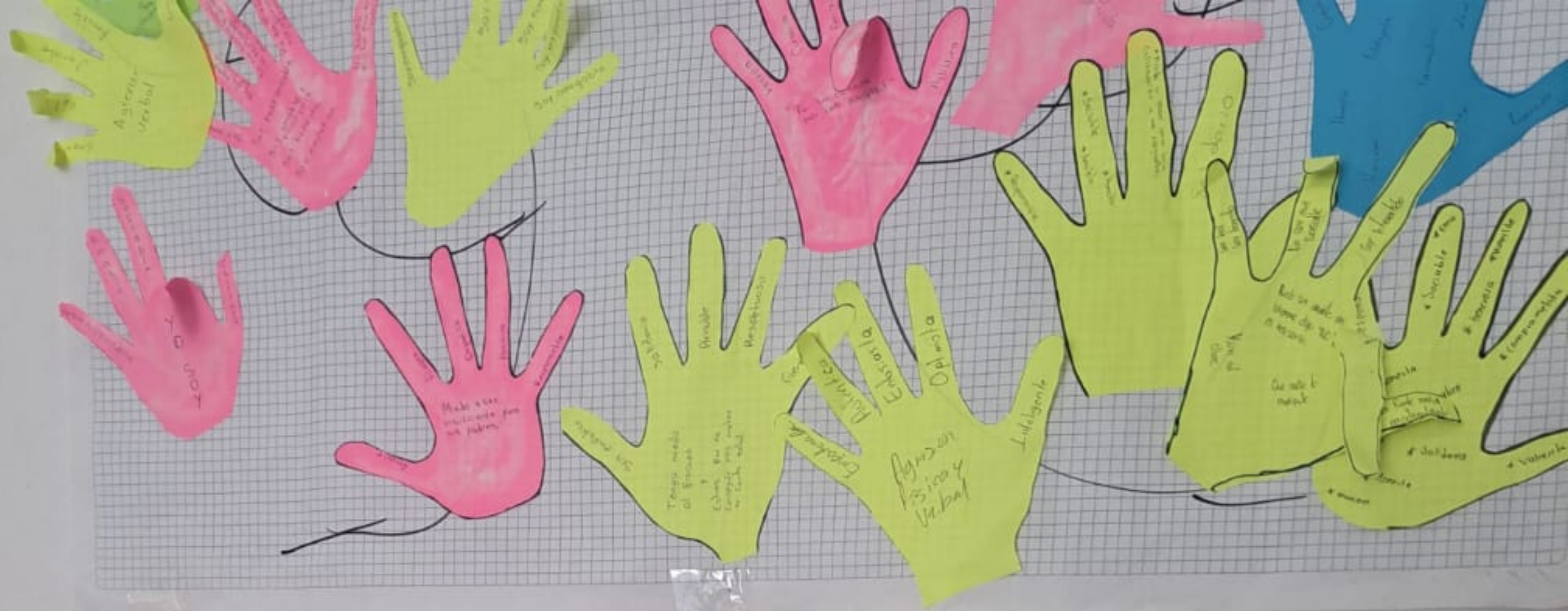
En el marco del 2024 de las Decadas Normativas, así como las Metas de Desarrollo se pueden consultar en:

<https://www.gob.mx/homages/decadas-normativas>

**INMUJERES**



PARA EL  
DESEMPEÑO DE LAS  
MUEJERES



**Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres**  
**PROABIM**  
VOLUNTARIOS DE DEFUSIÓN

**Datos generales del programa**

El programa PROABIM es un proyecto de intervención psicosocial que tiene como objetivo principal brindar apoyo emocional y psicosocial a las mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus familiares y allegados. El programa se desarrolla a través de grupos de apoyo y actividades de fortalecimiento de la autoestima y habilidades de afrontamiento. El programa es gratuito y confidencial.

**Actividades**

El programa incluye las siguientes actividades:

- Grupos de apoyo emocional y psicosocial.
- Actividades de fortalecimiento de la autoestima y habilidades de afrontamiento.
- Atención individualizada.
- Atención telefónica.
- Atención en línea.

**Comité**

El comité de seguimiento y evaluación del programa está conformado por representantes de las instituciones participantes y de la comunidad. El comité tiene como función principal supervisar el desarrollo del programa y garantizar la calidad de los servicios brindados.

**Quejas y denuncias**

El programa cuenta con un mecanismo de atención a quejas y denuncias que permite a las usuarias reportar cualquier problema o queja que haya surgido durante el desarrollo del programa. El mecanismo de atención a quejas y denuncias es confidencial y gratuito.

**INMUJERES**



# Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

## PROABIM

VOLANTE DE DIFUSIÓN

2024  
Fiesta Grande  
PUEBLO

SOCIAL

INMUJERES

---

**Datos generales del programa**

El programa contribuye a la igualdad de oportunidades y al bienestar de las mujeres de los pueblos, mediante la promoción de actividades y acciones dirigidas a las beneficiarias del programa, a través de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo de las beneficiarias en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.

El programa se ejecutará en los municipios de: [List of municipalities]

Los recursos asignados a este programa se utilizarán para la ejecución de actividades y acciones dirigidas a las beneficiarias del programa, a través de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo de las beneficiarias en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.

### Actividades

Formación	Asesoría	Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> <li>Atención</li> </ul>

---

### Comités

Se conformarán en los municipios para dar seguimiento y cumplimiento de la ejecución y desarrollo del programa, los comités se conformarán por las beneficiarias de las acciones dirigidas al programa.

**Objetivos:**

- Fortalecer la información del programa y de las CDM de los municipios de los municipios beneficiarios en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.
- Realizar actividades y acciones dirigidas a las beneficiarias del programa, a través de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo de las beneficiarias en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.
- Realizar actividades y acciones dirigidas a las beneficiarias del programa, a través de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo de las beneficiarias en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.

### Quejas y denuncias

El programa cuenta con un mecanismo de quejas y denuncias para las beneficiarias del programa, a través de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo de las beneficiarias en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.

El mecanismo de quejas y denuncias se ejecutará en los municipios de: [List of municipalities]

Los recursos asignados a este mecanismo se utilizarán para la ejecución de acciones que permitan el desarrollo de las beneficiarias en los diferentes ámbitos de su vida, promoviendo su autonomía y capacidad de decisión, así como su participación en los espacios de toma de decisiones y en la gestión de los recursos de su comunidad.

INSTITUTO DE EQUIDAD Y ASUNTOS DE LA MUJER

Y

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para aludir a  
**UNA TORMENTA**  
Puedes navegar  
HACIA ELLA  
• O RODEARLA.  
• **PERO NUNCA!**  
debes esperar  
→ SU LLEGADA ←

The collage consists of four documents:

- Top Left:** A flyer titled "Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres PROABIM VOLANTE DE DIFUSIÓN". It features the logos of the Ministry of Social Justice and INMUJERES, and the year 2024.
- Top Middle:** A flowchart titled "Actividades" showing a process flow from "Identificación" to "Ejecución" and "Evaluación".
- Top Right:** A document titled "Quejas y denuncias" detailing the procedures for reporting issues.
- Bottom Left:** A document titled "Datos generales del programa" providing an overview of the program's objectives and structure.
- Bottom Middle:** A document titled "Comités" describing the roles and responsibilities of the program's committees.
- Bottom Right:** A smaller version of the "Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres" flyer.




# DE TRANSPARENCIA

## Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres

### PROABIM

VOLANTE DE DIFUSIÓN



2024 Felipe Carrillo PUERTO

### Datos generales del programa

El PROABIM contribuye a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar.

Al mismo tiempo, promueven la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programados y en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

Los recursos otorgados a los MAM tienen el carácter de subsidios por lo que de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), mantienen su naturaleza jurídica de recursos públicos federales y para acceder a estos, deberán presentar completa y correcta la documentación jurídica, así como la del proyecto.

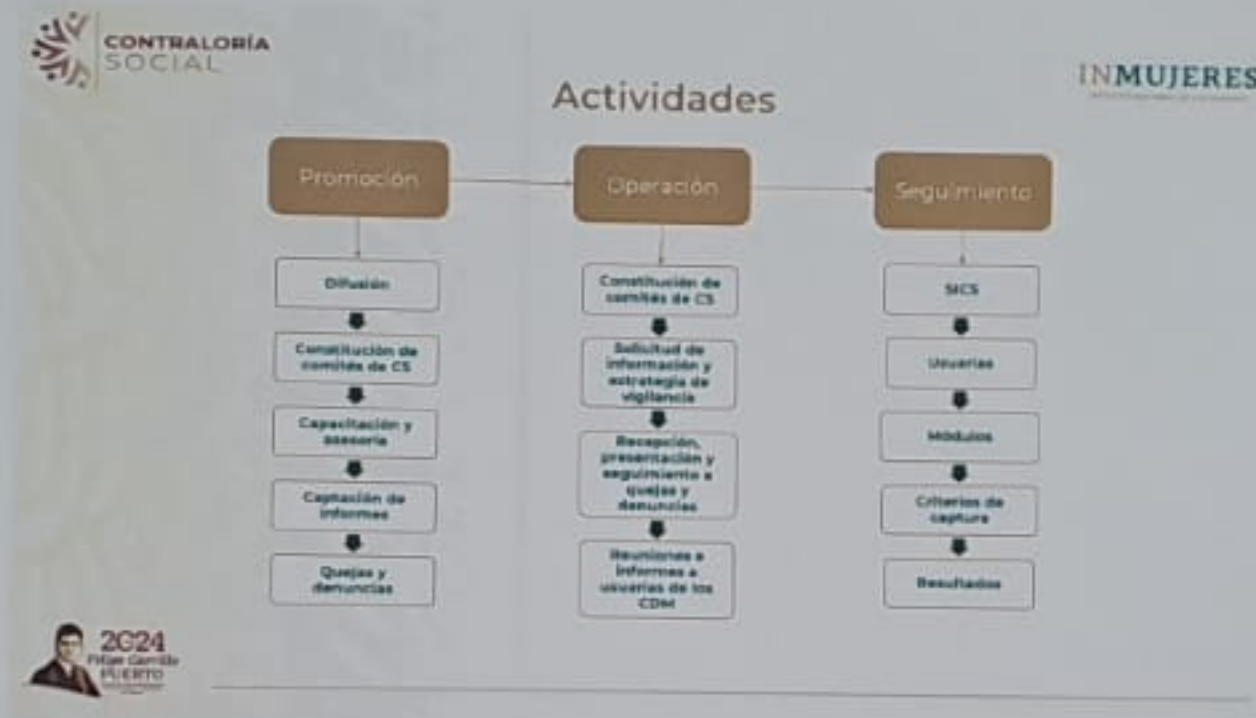
Una de las actividades del programa, es la implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de conformidad con el proyecto presentado por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para la instalación y fortalecimiento de los centros en la modalidad I.

Los CDM tienen la característica de ser espacios de promoción de acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las IMEF e IMM para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses e impulsar su autonomía e empoderamiento económico.

**Derechos:**

- Apoyar la coordinación interinstitucional entre las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y de ser el caso con las dependencias de la administración pública federal y local para instrumentar estrategias integrales de atención a las mujeres.
- Ofrecer información sobre los servicios institucionales disponibles, brindar asesoría y capacitación para fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos prioritariamente de las mujeres.
- Contribuir al diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal para disminuir las brechas de desigualdad de género en específico las económicas.
- Vincular y trabajar a las personas usuarias de los CDM con otras estrategias del Inmujeres, así como a dependencias u organizaciones en el ámbito municipal, estatal y federal.

2024 Felipe Carrillo PUERTO



### Comités

Son el mecanismo de las usuarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de la instalación o fortalecimiento del CDM, la ejecución del proyecto, los servicios que ahí se brindan y la correcta aplicación de los recursos asignados al proyecto.

**Derechos:**

- Solicitar información del Programa y de los CDM, al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su calidad de instancia normativa y a la IMEF como instancia ejecutora.
- Conocer las características y tipos de apoyo del PROABIM, en específico de la Modalidad I, Acción Tipo: Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres durante el ejercicio fiscal.
- Localizar el expediente técnico del CDM que se instala o fortalece.

**Obligaciones:**

- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para la instalación y fortalecimiento de los CDM sea oportuno y transparente en apego a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes (ROF).
- Verificar que se cumpla con el periodo de ejecución y exista la documentación probatoria.
- Registrar en los diferentes formatos los resultados de las actividades de Contraloría Social, así como dar seguimiento, acompañamiento y difusión de las mismas.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

### Quejas y denuncias

En el Inmujeres: [centrosocial@inmujeres.gob.mx](mailto:centrosocial@inmujeres.gob.mx) y/o al teléfono (55) 5322 6690, así como el Buzón de Quejas y Denuncias del Instituto Benito Juárez 200, San José Insurgentes, Ciudad de México, C.P. 03900

Vía correspondencia: Envíe su escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 de Norte, Cuauhtémoc Ins, Álvaro Obregón, CP 06020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el interior de la República al 800 0 26 700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Cuauhtémoc Ins, Álvaro Obregón, CP 06020, Ciudad de México.

Vía correo electrónico: [centrosocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:centrosocial@funcionpublica.gob.mx)

Plataformas: Denuncia Ciudadana de la Corrupción (DIDC) <https://www.funcionpublica.gob.mx/dic>, Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, La plataforma de alertadores está diseñada para atender actos graves de corrupción, en los que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales. Pueden alertar: Corcheo, Penulado y Desvío de recursos públicos <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

Vía chat: App para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"

Organos Estatales de Control: Las denuncias podrán realizarse mediante correo electrónico o mediante escrito una vez que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas publican los datos de contacto de los órganos estatales a través de los páginas institucionales y volante de difusión.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

En el marco del PROABIM los Documentos Normativos, así como los Materiales de Difusión se pueden consultar en:

<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=published>

2024 Felipe Carrillo PUERTO



Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres  
**PROABIM**  
VOLANTE DE DIFUSIÓN

2024

SOCIAL EN MUJERES

Datos generales del programa

ACCIONES

COMPONENTES

OBJETIVOS

ACTIVIDADES

INDICADORES

CRONOGRAMA

RECURSOS

CONSEJOS

INSTITUTO DE EQUITAD Y ASUNTOS DE LA MUJER  
Y  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

GOBERNACIÓN  
REPUBLICA DE GUATEMALA

CONAVIM  
COMITÉ NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**SOMOS  
TU RED DE  
APOYO  
IQM**